

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

30165 *ORDEN de 12 de diciembre de 1989 por la que se corrigen errores de la de 7 de diciembre de 1989, que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 7 de diciembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento. Advertido error en el anexo I de la indicada Orden, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 38546, número de orden 1: Suprimir.

Madrid, 12 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

30166 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 135 plazas de personal laboral con la categoría de Mozo Subalterno en el Ministerio de Economía y Hacienda (63/1989).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 16 de noviembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 135 plazas de Mozo Subalterno en este Departamento, se convoca a todos los opositores (turno libre) para la realización de la primera fase, que tendrá lugar el próximo día 13 de enero de 1990 (sábado), a las nueve horas (ocho horas en las Islas Canarias), en los locales que a continuación se relacionan:

Almería: Delegación de Hacienda. Paseo de Almería, 62. Almería.
Albacete: Delegación de Hacienda. Calle San Francisco Fontecha, 2. Albacete.
Alicante: Delegación de Hacienda. Plaza de la Montañeta, 8. Alicante.
Balears: Colegio Nuestra Señora de la Consolación. Calle Juan Xicó, 2. Ibiza.
Burgos: Delegación de Hacienda. Calle Vitoria, 39. Burgos.
Castellón: Delegación de Hacienda. Plaza de Huerto Sogueros, 4. Castellón.
Coruña: Escuela de Hacienda Pública, Delegación de Hacienda. Calle Comandante Fontanes, 10, tercera planta. La Coruña.
Cuenca: Instituto Nacional de Bachillerato «Fernando Zobel». Calle Buenavista, sin número. Cuenca.
Gerona: Delegación de Hacienda. Avenida Jaime I, 47. Gerona.
Guadalajara: Delegación Provincial del INE. Avenida de Castilla, 12, entreplanta. Guadalajara.
Jaén: Delegación de Hacienda. Plaza de la Constitución, sin número. Jaén.

León: Escuela de Telefónica. Calle Covadonga, 5, bajo derecha. León.

Lérida: Estudi General de Lleida. Calle Obispo Meseguer, sin número, esquina calle Joan Maragall. Lérida.

Lugo: Delegación de Hacienda. Calle Reina, 2. Lugo.

Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda. Paseo de la Castellana, 162. Madrid.

Los opositores cuyos apellidos estén comprendidos:

De la «H» a la «Q», ambas inclusive, a las nueve horas.

De la «R» a la «B», ambas inclusive, a las once horas.

De la «C» a la «G», ambas inclusive, a las trece horas.

Murcia: Delegación de Hacienda. Calle Gran Vía, 21. Murcia.

Navarra: Delegación de Hacienda. Calle General Chinchilla, 6. Pamplona.

Orense: Delegación de Hacienda. Calle Santo Domingo, 27. Orense. Se realizarán dos turnos, comenzando el primero a las nueve horas por los opositores cuyo primer apellido comience por «H».

Las Palmas: Delegación Provincial del INE. Avenida Alcalde Ramírez Bethencourt, 5. Las Palmas.

Sevilla: Delegación de Hacienda. Calle Tomás de Ibarra, 36. Sevilla.

Tarragona: Delegación de Hacienda. Rambla Nova, 93. Tarragona.

Toledo: Delegación de Hacienda. Calle Alfonso X el Sabio, 1. Toledo.

Valencia: Escuela de Hacienda Pública, Delegación de Hacienda. Calle Guillén de Castro, 4. Valencia.

Valladolid: Delegación de Hacienda. Plaza de Madrid, sin número. Valladolid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

Los órganos de selección en función de la capacidad de los locales donde se celebren los exámenes, podrán establecer los turnos necesarios para la realización del mismo.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Hmo. Sr. Director general de Servicios.

30167 *CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de noviembre de 1989, de la Secretaría de Estado de Hacienda, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre de 1989, por la que se convoca concurso de méritos para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.*

Habiéndose advertido que la citada Resolución no incluye el anexo II invocado en la misma, referido al modelo de instancia que ha de utilizarse, se procede a la publicación del mismo.

Solicitante: _____

4. PUESTO/S DE LA CONVOCATORIA QUE SE SOLICITA/N

ORDEN PREFERENCIA	Nº ORDEN ANEXO I BOE	UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE ADSCRIBE EL PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Solicitante: _____

5. ALEGACION DE MERITOS ESPECIFICOS

Observaciones a este apartado: 1ª Los méritos específicos deberán referirse a los puestos de trabajo que se pretenden, para lo cual se consignará en el margen izquierdo el mismo número o números, siguiendo el orden de preferencia de los puestos fijados en la solicitud.
2ª De necesitarse más espacio, podrán utilizarse hojas adicionales que deberán ser firmadas.

CON RELACION AL PUESTO/S DE RESPONSABILIDAD	MÉRITOS ESPECIFICOS ALEGADOS

Declaro bajo mi responsabilidad que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria, para desempeñar los puestos que solicita y que los datos y demás circunstancias que hago constar en la presente solicitud son ciertas.

En _____ de _____ de 19__

ILMO. SR. _____